TURBAS
MEMORIAL

TURBAS MEMORIAL

CUENCA MARZO 1999

Edita: Grupo Turbas
Diseño: Antonio Garrote
Maquetación: Z O O M - 3000
Imprime: Gráficas Cuenca
Depósito Legal: CU-00-1999

A todos los componentes

del Grupo Turbas:

La Junta Regidora del Grupo Turbas, dando cumplimiento a los acuerdos alcanzados en las últimas Juntas Generales, saca a la luz en el presente año este Memorial Turbas 1.999, entendido como una especie de libro, cuaderno, boletín o publicación oficial del Grupo Turbas, que nace con la idea de ser continuado en el tiempo, quedando abierto para el futuro en cuanto a la publicación de estudios, trabajos de investigación, memorias y otros cuantos aconteceres que se produzcan.

Queremos aprovechar esta presentación de tan necesaria publicación para hacer una reflexión sobre el pasado y presente del Grupo Turbas, así como una síntesis de lo que la Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padres Jesús

Luis Martínez López - Francisco Martínez López, 1941

Teodoro de los Santos - José Luis Miranzo

Jesús Casamayor y Alberto (El Botas)

Nazareno, y que nosotros apoyamos, ha venido y viene llamando "AUTORREGULACION DEL GRUPO TURBAS".

Como todos sabéis la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha venido trabajando en los últimos años para conseguir el mejor desarrollo de la Procesión Camino del Calvario, sin imponer actuaciones concretas, sino dando participación a las Turbas, idea ésta de la que parte la pretendida Autorregulación.

Decían los Hermanos Mayores en su informe presentado a la Junta General Extraordinaria del Grupo Turbas celebrada el 27 de noviembre de 1.993 que en cada Semana Santa conmemoramos la PASION, MUERTE Y RESURRECCION DE JESUS. Y es precisamente, en el aspecto concreto de la Pasión donde hay que encajar a la Procesión Camino del

Calvario, Procesión que preside la Hermandad de Jesús Nazareno, según resulta de las Ordenanzas y Constituciones de dicha Hermandad de 14 de mayo de 1.778 y del Cabildo Sacramental del Sr. San Nicolás de Tolentino. En efecto, la Constitución Sexta de estas Ordenanzas establece:

"... que este cabildo Hermandad como lo ha hecho desde el año mil seiscientos quince, ... deba sacar y saque todos los años la Procesión de Penitencia, de los Nazarenos el Viernes Santo al salir el sol, con las efigies de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora La Soledad y señor San Juan Evangelista ... ".

Los orígenes de las Turbas están confusos y difusos en el tiempo (dejamos abierta esta publicación para futuros trabajos) pero sí es admitido generalmente que las Turbas se unieron voluntariamente a la Hermandad de Jesús Nazareno en Cuenca. Adheridas las Turbas a la Hermandad, las

José Luis Miranzo y Miguel Angel Miranzo

Constituciones de ésta de 1.954 contienen el artículo 16 que se refieren a aquéllas en los términos siguientes:

"Las tradicionales Turbas, cuyos componentes, tañedores de tambores destemplados y de clarines, preceden a la Procesión, no podrán ser integradas más que por aquéllos a quienes la Hermandad haya extendido a su nombre, la correspondiente credencial.

Los que sin este documento se unieran a tales Turbas o los que, provistos de él, adoptaran actitud incorrecta, serán retirados de ellas, a cuyo efecto estarán encargados los Hermanos Mayores, además, de la vigilancia y mantenimiento del orden en las referidas Turbas".

Tras un primer intento el 1.980 de confeccionar unos Estatutos que hubieran de regir a las Turbas, intento procedente y compartido por las familias Patacos, Planchas y Pantaleones y, posteriormente, otras familias y personas que se habían ido uniendo a las Turbas, se llega felizmente en 1.984 a los actuales Estatutos del Grupo Turbas.

También los actuales Estatutos de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Cuenca de 1.996 se refieren a las Turbas dentro de la organización de las procesiones, en el artículo 68.6, al señalarse en dicho artículo que:

"En la Procesión Camino del Calvario del Viernes Santo, las tradicionales Turbas quedan integradas en la organización y regulación de la misma por medio de la Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (de El Salvador)".

De esta forma se ha obtenido un marco jurídico por el que los Hermanos Mayores de la Hermandad, una vez más, han mostrado su sensibilidad hacia las Turbas, llegándose al

mutuo y necesario acuerdo de la Autorregulación, Autorregulación mas que necesaria para que la Turba, entendida ésta como una muchedumbre de gente confusa y desordenada, no venga a turbar, alterar o interrumpir el estado o curso natural de la Procesión Camino del Calvario, ni tampoco produzca turbación, confusión, desorden o desconcierto.

Entendemos que lo importante es participar en el desfile procesional con el respeto, el orden y la veneración que Jesús, "Nuestro Jesús", se merece. Llegados a este punto, queremos, una vez más, hacer referencia al contenido religioso de nuestra Semana Santa, pues las Turbas encuentran su justificación, precisamente, en este contexto religioso, sin el cual no tienen razón de ser, so pena de quedar reducidas a un acto folclórico y festivo, es decir, alejadas de lo que es,

Jesús Miranzo - Antonio Miranzo - Mónico y Familia Aguilar

para todo cristiano, el centro y razón de ser de su presencia en cualquier desfile procesional: CONMEMORAR Y MEDITAR LA PASION, MUERTE Y RESURRECCION DE JESUS. Fuera de este contexto, los desfiles procesionales, así como las Turbas, no se justifican. Estas, y no otras han sido las razones de las medidas, convenidas hasta este momento con el Grupo Turbas, y posteriormente adoptadas por la Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Salvador, medidas que tienen como objeto recobrar el espíritu auténtico de nuestra Semana Santa, viviendo en profundidad el misterio de salvación que en esos días se conmemora.

Pero, vamos a centrarnos un poco más en los últimos 20/30 años. Así resulta que:

1.- La Hermandad sólo tenía reconocidos a 24 turbos, que podemos llamarles históricos. Sin embargo, en los últimos años el número de turbos ha oscilado en torno a 3.000, sin que la mayoría de ellos tuvieran relación alguna con la Hermandad. El deterioro del desfile procesional era progresivo, sobre todo a partir de la década de los años 70.

2.- Como ya se ha dicho, en 1.980, existe un primer intento de formalizar unos Estatutos para Las Turbas, llegándose felizmente a los Estatutos de 1.984, vigentes en la actualidad, ratificados por la Junta General de la Hermandad el día 7 de febrero de 1.984.

3.- A pesar de la aprobación de dichos Estatutos siguió empeorando el desarrollo procesional, siendo numerosas las quejas de los hermanos en las Juntas Generales, calificándose de degeneración lo que se estaba produciendo en la Procesión. Tanto en Juntas, como en la prensa, todos recordamos los hechos que hasta hace unos años se denunciaban:

Familia Benito y Familia Mora - 1989

invasión de la Turba en el Guión de la Hermandad y en las filas de nazarenos, choques y enfrentamientos entre turbos y nazarenos, ausencia de nazarenos en las filas y retrasos injustificados en los horarios, etc.

4.- En algún medio de comunicación social, la Hermandad fue tildada como "el garbanzo negro de la Semana Santa de Cuenca". Tal expresión fue rechazada desde un primer momento por la Hermandad y con toda rotundidad, tras el desfile procesional de 1.991, cuando los Hermanos Mayores publicaron en el Día de Cuenca (domingo 7-4-1.991), su parecer, que era el de la Junta General, titulado "Satisfacción por el desfile Camino del Calvario".

5.- En 1.990, al salir la Procesión, en la calle San Vicente, se producen lesiones importantes en los turbos, motivado por una caída multitudinaria. Hubo serio riesgo de caída para los banceros y el paso del Jesús.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Hermandad

José Miranzo (Plancha)

David Benito Iniesta, 1988

Félix Torrecilla Pérez (Pantaleón) - José Luis Huerta - Jesús Angel Ocaña

reaccionó, poniéndose en contacto con un grupo de turbos y con las Hermandades de San Juan Evangelista y de Nuestra Señora La Soledad de San Agustín, para comenzar a diseñar un plan de seguridad que año tras año ha venido perfeccionándose, dando traslado de todo ello a la Junta de Cofradías, al Ayuntamiento Conquense y al Gobierno Civil. Al mismo tiempo, la Hermandad, en base al Estatuto de 1.984 puso en marcha el proceso regulador de Turbas, en el que nos encontramos y que venimos denominando AUTORREGULACION DEL GRUPO TURBAS.

Así, bajo el titular "Autorregulación de la Turba", la

Hermandad, a través de su representante, publicaba en el Día de Cuenca, del domingo 14 de febrero de 1.993:

"Se trata de no intoxicar ni confundir a la opinión pública y por el contrario, que cada uno de los conquenses, y en especial, nazarenos y turbos, partiendo de unos datos objetivos y extrayendo de estos datos unas conclusiones, nos marquemos unos fines con una específica meta, en relación con la Procesión "Camino del Calvario".

Para este nazareno, que tiene el honor de ser el representante de la Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Salvador en la Junta de Cofradías, aquellos datos objetivos se concretan en tres: 1) Un importante número de turbos, 2) un altísimo porcentaje de riesgo de accidentes, y 3) una enorme dificultad en poder regresar a la Iglesia de El Salvador antes de las 12 horas.

La suma de estos tres factores y el ajuste o desajuste que pueda existir entre ellos, es lo que condiciona la brillantez o no del desfile procesional.

En relación al importante número de turbos, y que sin duda alguna la Hermandad de El Jesús admite y respeta, y refiriéndose a aquéllos que se apoltronan delante del Guión, impidiendo la marcha normal de la Procesión, hago mías las notas que D. Antonio Requena Carrillo hizo publicar en el Día de Cuenca (lunes, 11 de abril de 1.991), según las cuales:

"Y lo que nos viene ... pues a no ser que siga la racha de los milagros, el porvenir es poco halagüeño, si nos ceñimos a lo ocurrido hasta ahora. La turba verdadera, los que tiran del Jesús, irán en aumento para hacer andar a la anti-turba, que también irá en aumento. Y así, el camino será progresivo hacia la parálisis. Llegará un año que las fuerzas

Félix Torrecilla Pérez - José Miguel Hernansáiz - José Francisco López Guijarro - Andrés Ortega

Jorge Hernansáiz - Teodoro de los Santos - Emilio Aguilar - Javier

Francisco Velasco (El Fochi) - Antonio Requena - Félix Torrecilla

Alberto (El Botas)

opuestas se igualen y hasta aquí llegó el milagro.

Pero como esto cada vez se parece más a la "corte de los milagros" ocurrirá otro y es que dentro de unos años encerraremos al Jesús, después del Santo Entierro, con lo cual enterraremos, antes de crucificarlo y si la cosa sigue igual, allá por el año 2.000 lo encerraremos una vez finalizada la procesión del Domingo de Resurrección, con lo cual hemos concluido el "Triple Milagro Mortal", crucificarlo después de enterrarlo y resucitarlo.

Un record de todo lo que se debe hacer para cargarse una tradición centenaria ¡¡qué pena!!."

Y esta es la cuestión, que nadie se cargue una tradición centenaria, a lo que la Hermandad de El Jesús no podía permanecer pasiva.

Desde esta perspectiva (número de turbos, riesgo de accidentes y cumplimiento de horarios) la Hermandad de El Jesús viene trabajando desde hace algunos años en un plan de seguridad y de orden procesional, cuyos resultados han podido verse en las Semanas Santas de 1.991 y 1.992.

En el presente 1.993, además de mantenerse el plan de seguridad y orden procesional, se ha producido un acertado acercamiento entre la Hermandad y el grupo Turbas y viceversa, cuyo objetivo se centra en conseguir que el propio grupo Turbas llegue plenamente a autorregularse, partiendo de los Estatutos existentes de 1.984, susceptibles de ser en el futuro modificados, y al mismo tiempo, sin cercenar un ápice del espíritu y la tradición que desde el principio infundió a las Turbas y a la Procesión Camino del Calvario.

Recojo, también, un texto que me ha remitido José Luis Lucas Aledón, el cual, viene a definir la Procesión Camino del

Antonio Miranzo - Miguel Angel Miranzo

Calvario como aquella que "por su colorido, por su emotividad, por su horario en el clamor del amanecer, por su expresión plástica, su anárquica desorganización del bien denominado y numerosísimo grupo denominado legal y perfectamente Turbas, exige, con sus tambores broncos y sus clarines hirientes, representar el momento pasional de la subida al Calvario, tras una plebe iconoclasta, burlona y canalla". Y más adelante sigue diciendo: "El escarnio, que así llamamos los puristas a estos actos, con los años ha ido decayendo, creando un engendro en el cual se agrupan gentes venidas a ex proceso, desde los más inimaginables rincones de nuestra geografía nacional, regional y provincial, los cuales, faltos de raíces y del verdadero sentido purista del turbo, tras la larga vigilia, pierden el pie del estribo en el comportamiento liberal; pero esto es poco digno de los Turbos, puristas y de corazón, que aman y quieren a "su Jesús" tanto o más que el bancero portador o el acompañante con tulipa ...". Por último, tras esta definición y manifestación de objetividad de José Luis Lucas, concluye diciendo: "Tú si eres conquense, vuelve a la raíz, al respeto, a la emocionante y gratificante dignidad de la Procesión Camino del Calvario. Es nuestra, cuídala y consérvala".

En definitiva, no esperando milagros y desde unos planteamientos objetivos, este representante de la Hermandad de El Jesús entiende que se hacía y se hace necesario una autorregulación del grupo Turbas, autorregulación gestionada, que no impuesta, por la Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Salvador, como forma de comenzar a corregir alguna anómala situación, hasta conseguir la raíz y la tradición de la Procesión; es decir, la emocionante y

gratificante dignidad de la Procesión Camino del Calvario (en palabras de Lucas Aledón) que, siendo de todos los conquenses, estamos obligados a cuidarla y conservarla.

Entenderlo de otra manera o no quererlo entender es ir dejando que año tras año vayamos perdiendo lo que es de todos los conquenses, a lo que, al menos, la Hermandad de El Jesús, no está dispuesta".

Hasta aquí, la propuesta de autorregulación, tal y como la entendía y la sigue entendiendo la Hermandad, la cual se

Francisco Rodanía

puso a trabajar, a presentar tal autorregulación ante aquellos turbos que se habían mostrado preocupados con los acontecceres de los últimos años, que lo apoyaron, por lo que, dimos a conocer a todos los conquenses el plan y proceso de inscripciones y autorregulación diseñado para 1.993 y siguientes. De esta forma, y partiendo de los Estatutos de 1.984, nos encontramos con que en la Semana Santa de 1.993, se inscribieron un total de 1.640 turbos (1.166 mayores y 474 menores de 16 años), y en 1.998 se ha alcanzado el total de más de 2.300 turbos inscritos en el Grupo. Los resultados se han hecho notar, razón por la que el Día de Cuenca del domingo (11-4-1.993) publicaba los siguientes titulares "El plan de la Hermandad funcionó a la perfección en las Turbas 93", "La Procesión Camino del Calvario se desarrolló con brillantez y tuvo momentos de gran emotividad", "La ausencia de incidentes y la puntualidad fueron dos de las notas más destacadas de las Turbas 93", "Puntualidad en las Turbas". El mismo periódico, el domingo 16 de abril de 1.995 publicaba, entre otros, los siguientes titulares "Un Viernes Santo para recordar durante muchos años", "Será difícil que se supere el nivel de vistosidad y participación de este día", "Un Camino del Calvario como tiene que ser".

En conclusión, creemos y así lo afirmamos que el esfuerzo por todos realizado ha merecido la pena; pero dicho esfuerzo debe continuar para mantener por lo menos la misma altura que los últimos cinco años anteriores, para lo cual, todos debemos de colaborar en ese mismo fin común que perseguimos, fin común concretado en la propia seguridad y vistosidad procesional dentro del contenido religioso de nuestra Semana Santa, que es donde las Turbas encuentran

José R. Benito Martínez, 1986

Jorge Hernansáiz - Ernesto Pinos

su justificación y razón de ser, volviendo, como así lo estamos intentando, a la raíz, al respeto, a la emocionante y gratificante dignidad de la Procesión Camino del Calvario, que como nuestra que es, nuestro esfuerzo debe dirigirse a cuidarla y a conservarla.

La Junta Regidora
Febrero 1.999

Foto: Aurelio Lorente

ESTATUTOS PARA EL MEJOR RÉGIMEN Y MÁS ACERTADO GOBIERNO DE LAS TURBAS, PERTENECIENTES A LA VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE EL SALVADOR DE LA CIUDAD DE CUENCA

TRINIDAD, PADRE, HIJO Y ESPIRITU SANTO, A LA MAYOR HONRA Y GLORIA DE LA SACROSANTA IMAGEN DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, VENERADA EN LA IGLESIA DE EL SALVADOR DE ESTA CIUDAD, Y QUE SALE EN PROCESION DE NAZARENOS TODOS LOS VIERNES SANTOS POR LAS CALLES DE CUENCA,

D I C T A M O S

LOS PRESENTES "ESTATUTOS PARA EL MEJOR RÉGIMEN Y MÁS ACERTADO GOBIERNO DE LAS TURBAS" QUE LE ACOMPAÑAN.

ESTATUTO PRIMERO:

Que, con el nombre de "Las Turbas" se designe a un grupo de personas dependiente de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno –de El Salvador-, que toma parte en la procesión de la madrugada del Viernes Santo, acompañando a la imagen titular de esta Hermandad, y cuyo

fines, características, constitución y gobierno figuran en los presentes Estatutos.

ESTATUTO SEGUNDO:

1. Que únicamente puedan ser miembros de "Las Turbas" aquellos varones que, nacidos en la tierra de Cuenca y avecindados en la ciudad por más de diez años, demuestren de manera ostensible su deseo de contribuir con su presencia al mayor brillo de la Semana Santa conquense, dentro de las normas, disposiciones y reglamentos que establezcan las propias Turbas y la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuya Junta General será, en definitiva, quien tenga que resolver en los asuntos de mayor importancia.

2. Que puedan ser admitidos, sólo en ocasiones, aquellos que, no siendo naturales de Cuenca, se encuentren avecindados en su ciudad por más de diez años, a la vez que especialmente vinculados a ésta y a su Semana Santa.

3. Que tengan opción a ser miembros quienes sean hijos de turbos y que, por lógicas razones de edad, no lleven más de diez años avecindados en la ciudad.

ESTATUTO TERCERO:

Que, conforme a lo establecido por las disposiciones Sinodales de la Diócesis, para ingresar en su seno, sean, además, requisitos indispensables profesar la Religión Católica y gozar de buena reputación en cuanto a vida y costumbres.

ESTATUTO CUARTO:

1. Que los fines de "Las Turbas" sean conforme a la tradición y el espíritu que desde un principio las infundió, el culto y la devoción de Nuestro Padre Jesús Nazareno, exteriorizados en la madrugada del Viernes Santo, mediante la rememoración piadosa y popular de la burla de que fue objeto camino del Calvario.

2. Que esta representación tenga lugar según es uso y costumbre inmemorial, es decir, acompañando a la imagen de Jesús Nazareno batiendo tambores destemplados y haciendo sonar clarines estridentes, de acuerdo con los ritmos y técnicas transmitidos de padres a hijos.

ESTATUTO QUINTO:

1. Que la admisión de un nuevo turbo deba ir y vaya precedida de solicitud escrita y respaldada por la firma de, al menos, un número de miembros equivalente a una quinta parte del total de los integrantes de Las Turbas.

2. Que, en su caso, el aspirante sea nombrado turbo por el Hermano Mayor, previo informe vinculante de la Junta Regidora de Las Turbas, cuya opinión al respecto deberá ser unánimemente favorable.

3. Que todos los admitidos deban tener y tengan como condición "sine qua non" el pertenecer a alguna de las hermandades, esclavitudes o congregaciones que integran nuestra Semana Santa, conforme es norma consuetudinaria, y que en la procesión vistan el hábito de alguna de ellas.

ESTATUTO SEXTO:

Que la Junta Regidora de Las Turbas sea libre, de acuerdo con el procedimiento del Estatuto Quinto, para conceder o negar la admisión de nuevos turbos sin explicación alguna de las razones que hayan motivado su acuerdo.

ESTATUTO SÉPTIMO:

Que, admitido un nuevo turbo, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno le expida un título y entregue un emblema acreditativos de su nueva condición.

ESTATUTO OCTAVO:

1. Que "Las Turbas", según han practicado siempre, aguarden, desde un tiempo prudencial que marca la tradi-

ción, la salida de la Sagrada Efigie de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de El Salvador, y que, una vez sacada, la acompañen durante su recorrido por las calles de Cuenca, con el respeto y la devoción que a la Sagrada Efigie se deben.

2. Que los turbos, en todo momento, se sitúen delante del paso de Jesús Nazareno, haciendo posible su normal avance y que, salvo autorización expresa de uno de los Hermanos Mayores o del Jefe de Las Turbas, no irrumpan en las filas de los nazarenos.

3. Que vistan hábitos de nazareno que se correspondan con las hermandades, esclavitudes y congregaciones que integran nuestra Semana Santa y que, en ningún caso, se toquen con capuz armado o capirote, sino como es costumbre en ellas.

4. Que los instrumentos que porten sean exclusiva y únicamente tambores y clarines. Que vayan debidamente enlutados y que se ajusten en todo a lo que es norma tradicional, evitando, por todos los medios, tambores bordoneros o de redoble, así como toques de tambor o clarín que no sean compatibles con la tradición.

5. Que sea separado de la procesión aquel turbo que no observe las normas establecidas por estos Estatutos o mantengan postura contraria al espíritu que alienta la procesión, y que, si la Junta Regidora así lo acuerda, se le prive de la condición de turbo durante uno, varios años o para siempre.

6. Que ni la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en definitiva, ni "Las Turbas", en particular, se hagan responsables de aquéllos que, uniéndose a su grupo en la procesión, no gocen de la condición de turbos y no porten el emblema correspondiente.

7. Que los Hermanos Mayores se encarguen, conforme con lo establecido en las Constituciones de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la vigilancia y mantenimiento del orden, y que sean quienes asuman la máxima autoridad de "Las Turbas".

8. Que durante la procesión haya un Jefe de Tambores, un Jefe de Clarines y un Jefe de Las Turbas, como viene siendo tradición, encargados de ejercer funciones que les asignen los Hermanos Mayores, así como de asistir a éstos en su misión de cuidar y vigilar el orden.

9. Que el Hermano Mayor, con motivo de agasajo, ni otro pretexto alguno, haya ni tenga el menor gasto o dispendio sustancial y sí guarde la mayor moderación, y así lo hará y debe hacerlo en la mañana del Viernes Santo, en que no dará a los turbos más que el corto agasajo que sea compatible con el precepto del ayuno, sobre cuyos particulares se le hace el más especial encargo.

ESTATUTO NOVENO:

1. Que el gobierno de "Las Turbas" corresponda a la Junta General de éstas y a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en última instancia.

2. Que la Junta General de Las Turbas, integrada por los Hermanos Mayores de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y por todos los turbos mayores de catorce años, se reúna ordinariamente según la periodicidad que ella misma establezca, y, extraordinariamente, cuando así lo ordene el

Hermano Mayor, por sí, o a instancia de la Junta Regidora o de un tercio de los integrantes de la General.

3. Que el Hermano Mayor, por sí o a instancia de tres Regidores, o bien de un tercio de los miembros de la Junta General de Las Turbas, puedan elevar a la Junta General de la Hermandad de Jesús Nazareno cualquier acuerdo tomado por las Juntas Regidora o General de Las Turbas, por si procede su ratificación o, por el contrario, su invalidación.

4. Que la presidencia de los órganos colegiados correspondan a los Hermanos Mayores de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la de sus sesiones al Hermano Mayor que asista, y si asisten los dos, al de mayor edad.

ESTATUTO DÉCIMO:

1. Que, para los actos ordinarios de administración y organización, se constituya una Junta Regidora de Las Turbas, compuesta por los dos Hermanos Mayores de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y diez Regidores. (1)

2. Que, sean Regidores: cuatro Diputados de la Hermandad de Jesús Nazareno y seis turbos, de los que dos de ellos serán propuestos por las familias tradicionales de Las Turbas –"Pantaleones", "Patacos" y "Planchas"-, de entre sus miembros. (2)

3. Que, la designación de los Regidores que ostenten la condición de turbos corresponda a la Junta General de Las Turbas, teniendo en cuenta lo que el párrafo anterior dice acerca de dos de ellos, y que el nombramiento corresponda al Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús

Nazareno. (3)

4. Que los Regidores que sean Diputados de la Hermandad de Jesús Nazareno sean nombrados, asimismo, por el Hermano Mayor previa elección efectuada en Junta de Diputación.

5. Que la Junta General de Las Turbas pueda proceder a la remoción o reelección de los turbos Regidores cada cuatro años y que, la fecha en que éstas se hayan de llevar a cabo, coincida con la prevista para la renovación o confirmación de la Junta de Diputación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

6. Que la Junta Regidora de Las Turbas se reúna en sesión ordinaria de acuerdo con la periodicidad que ella misma establezca, y extraordinariamente siempre que sea convocada por el Hermano Mayor, por sí o a instancia de tres Regidores.

ESTATUTO ONCENO:

1. Que, en la sesión de constitución de la Junta Regidora, se elija, de entre sus miembros, un Notario.

2. Que sean obligaciones del Notario:

- Redactar las actas de las sesiones de las Juntas General y Regidora que se celebren;
- extender las citaciones para las sesiones de las Juntas y demás actos que se celebren;
- llevar la correspondencia, custodiar el archivo, formar inventario de los documentos existentes, asistir al Hermano Mayor en la redacción de comunicaciones, expedir certifica-

dos de actas y acuerdos; y

- cuantas misiones sean propias de un fedatario.

ESTATUTO DOCENO Y ÚLTIMO:

1. Que cualquier cambio sustancial o parcial del contenido de los presentes Estatutos vaya precedido de: la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes de la Junta General de Las Turbas, reunida en sesión convocada al efecto; la ratificación de la Junta General de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, mediante el voto afirmativo de, al menos, dos tercios de sus integrantes, reunidos en sesión convocada al efecto; y la sanción de la Autoridad eclesiástica competente.

2. Que, en todo lo no establecido en estos Estatutos, resuelva la Junta General de Las Turbas, que podrá redactar normas y reglamentos para la mejor organización de éstas, siempre que sus contenidos se ajusten a lo establecido en los presentes Estatutos.

DISPOSICION ADICIONAL

Que Las Turbas se rijan por las mismas normas que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno ("de El Salvador"), en lo que se refiere al régimen de sesiones, redacción de actas, comunicaciones, certificados y registro de correspondencia.

DISPOSICION DEROGATORIA

1. Que queden derogados cualesquier acuerdos o normas que, sobre Las Turbas, se hubieren tomado, a partir de la entrada en vigor de los presentes Estatutos, y que queden, asimismo, derogados cuantos usos y costumbres sean incompatibles con los preceptos aquí recogidos.

2. Que se conserven, y aun se fomenten, cuantas costumbres y tradiciones no recogidas en estos Estatutos no contradigan el espíritu de éstos, las Constituciones de la Hermandad de Jesús Nazareno, las disposiciones sinodales, el Código de Derecho Canónico y las normas concordes y adicionales de todos ellos.

DISPOSICIÓN FINAL

1. Que, en todo momento se tenga en cuenta: que Las Turbas, desde su origen, han venido perteneciendo a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la que son parte integrante; que su gobierno corresponde, exclusiva y únicamente, a las propias turbas, a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y a la Autoridad eclesiástica, en última instancia; que no se tendrán en cuenta aquellas decisiones que, sobre "Las Turbas", se tomen por cualesquier órganos distintos de los citados.

2. Que ello mismo se observe a la hora de la organización procesional, según se ha venido haciendo desde tiempo inmemorial y se ha de seguir haciendo por siempre jamás.

CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE LA HERMANDAD

Los presentes "Estatutos para el mejor régimen y más acertado gobierno de Las Turbas", fueron aprobados por la Junta de Diputación de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno –de El Salvador-, en sesión extraordinaria de trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, a la que asistieron el Representante de esta Hermandad en la Junta de Cofradías y diecisiete de los veinticuatro turbos de la Hermandad que fueron convocados al efecto por el Hermano Mayor. Y en prueba de conformidad, todos los asistentes firmaron en este libro, en la casa de la Junta de Cofradías de Semana Santa, a las nueve horas del día mencionado. Doy fe.

Los presentes "Estatutos" fueron ratificados por la Junta General de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (de El Salvador), en sesión extraordinaria de siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro; doy fe.

(1, 2 y 3).- Es la nueva redacción dada por la Junta General Ordinaria del Grupo Turbas en reunión celebrada el 4 de marzo de 1.995, posteriormente ratificada por la Junta General de la Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Salvador.

CUATRO HOMBRES ANTE LAS TURBAS

En una tarde de finales del mes de febrero, metidos de pleno en el período cuaresmal, una charla agradable, interrumpida en alguna ocasión por miembros de la Junta de Diputación del Jesús, con cuatro hombres marcados por la tradición. Reunión que realizamos en las cercanías de la Iglesia del Salvador en donde descansa a lo largo de todo el año "su Jesús", "el Jesús". Cuatro hombres y un destino, un destino marcado por la tradición, por ese sentimiento secular adquirido de las generaciones antecedentes, y dispuestos a transmitirlo a sus hijos y nietos como ya, de hecho, están haciendo. Cuatro hombres orgullosos por la tradición, por su protagonismo en la Semana Santa conquense, orgullosos de ser custodios de la tradición más arraigada de Cuenca. Estos cuatro hombres pertenecen a algunas de las familias tradicio-

José Miguel Hernansáiz - José Miranzo - Francisco Aguilar - Félix Torrecilla
(Febrero 1999)

Jorge Hernansáiz - Pablo Aguilar, 1943

nales de Las Turbas, ellos son Félix Torrecilla Pérez, de la familia de los Pantaleón (el mayor de los presentes, el cual se vanagloria a lo largo de la procesión de ser el turbo más viejo que sale en la procesión), Paco Aguilar, José Miranzo, mas conocido por Pepín (de los Plancha) y José Miguel Hernansáiz Lucena, el más joven de los cuatro

Iniciamos la conversación hablando de la Semana Santa de Cuenca, Félix Torrecilla nos dice que *es lo mejor, es algo que se desea, es desear que llegue y el disfrutar de esos días. Es la tradición…*, José Miranzo puntualiza y añade que *es algo arraigado de los padres y los abuelos y también de los hijos pues han salido desde muy pequeños puesto que se lleva en la sangre la tradición de los padres. En este sentido la Semana Santa ha mejorado bastante con los años*, la primera intervención de José Miguel Hernansáiz es para corroborar esa idea de mejora *creo que ha cambiado a bien y a mejor, ahora hay más participación, sobre todo de las mujeres*.

Félix Torrecilla - Félix Torrecilla Guijarro
Hipólito Torrecilla - José Fco. López Guijarro

Jorge Hernansáiz - Javier Alegría

Francisco Aguilar como turbo convencido y reconocido nos puntualiza, no ya sobre la Semana Santa, sino sobre lo que más le gusta: Las Turbas, éstas *han cambiado mucho en seis o siete años pues estos años atrás estaban totalmente desbordadas, ahora parece que la cosa se va normalizando*.

La "veda" queda ya abierta para hablar de Las Turbas. Lo primero es una discusión entre los cuatro sobre quién ha sido el mejor clarín que recuerdan, cada uno propone varios candidatos, con la modestia de no contar a los en ese momento presentes. Entre los nombres más repetidos están "El Salvaje", Jesús Caballero, "El Fochi" *el hijo pequeño de Benítez*, etc…, pero al final hay unanimidad, el propuesto por Francisco Aguilar: Jesús Caballero, que para eso estuvo de corneta en el Cerro Gurugú.

Cuando se les pregunta sobre si hoy se sabe tocar el tambor Pepín con gesto triste dice …*ahora, ahora es un desastre hijo mío*. Paco no entra en ello y puntualiza que lo que ve muy mal *es la palillá esa* –hace el gesto del cruce de palillos–, *los silbidos es otra idiotez, no sé quién lo ha sacado*. José Miguel, desde un punto de vista institucional –como miembro que es de la Junta Gestora del Grupo Turbas– comenta que es algo que se debería de evitar, a lo que Paco le añade que lo que se tendría que hacer es mentalizar a la gente. Volviendo al tema de si se sabe tocar o no José Miguel piensa que por regla general la gente no sabe y lo mismo pasa con los clarines, con el problema añadido para éstos de que no se pueden situar, tiene que ir a lugares específicos como son la Puerta de Valencia, Palafox, Audiencia, Puerta de San Juan, San Esteban… y casi siempre fuera de la procesión (*estorbando al señor que está viendo la procesión*, nos dice

Francisco), lo ideal sería ir delante como se ha hecho toda la vida hasta la masificación.

Al preguntarles cómo explicarían Las Turbas a alguien de fuera se produce un pequeño silencio, parece una reflexión interior para buscar en lo más profundo de cada uno, Félix rompe el silencio y en un tono suave saetea diciendo *Las Turbas hay que sentirlas*, a partir de ahí se inicia de nuevo la conversación *es un acto religioso que está ahí, que a parte hay que vivirlo, hay que sentirlo como conquenses* asevera el más joven de todos. Paco Aguilar muestra un cierto resentimiento con el turista y manifiesta que éste asocia la turba a una chusma a lo que José Miguel Hernansaiz le responde que esa imagen se debe *a que la gente no supo explicarlo en su*

Jorge Hernansáiz - Pelusa - Marcelino - Julián - Paco - Angel, 1945

Miguel Angel Miranzo y su hijo Miguel

momento hace ya muchos años en que cuando se desmadró salió a relucir al exterior sin saber enfocar lo que es la turba, sino al contrario: "La Procesión de los Borrachos", en la que uno se templa, esa es la equivocación de unos señores que en su día hicieron mucho daño, continúa diciendo, junto con Paco, que esa mala fama la estamos pagando ahora y nos va a costar mucho el cambiarlo para que la gente se dé cuenta de lo que en realidad es esa procesión.

Continuamos con la mala fama que tiene esa procesión; exponemos nuestras ideas y encontramos tres tipos de culpables, en primer lugar los de Madrid (denominación que engloba genéricamente a los extraprovinciales, aunque son mayoría los de esa provincia), en segundo lugar la gente de la provincia que viene esa noche "a destajo" a reventar la tradición (¿tendríamos que hacer lo mismo con las fiestas de sus pueblos?), y por último el grupo más peligroso el de los de Cuenca capital que son los que más desmadran y los que más hablan.

Dejando los temas más serios e importantes, volvemos a los sentimientos y a los recuerdos y les interrogo sobre la forma en que empezaron a salir en Las Turbas. Responden todos a coro, como si lo hubieran estado ensayando: *por tradición*. Paco Aguilar *mi padre salió por mi abuelo. Mi abuelo llegó a salir con ocho o nueve hermanos suyos, y en mi familia hemos salido seis hermanos varones*. Toma la palabra el Plancha *todos hemos salido de críos igual que mis nietos que los he sacado con un año*. Hoy todos siguen saliendo en esa procesión mítica que tanto les gusta, todos menos José Miranzo que nos cuenta con cierta amargura que no puede salir debido al lumbago. Nos especifica que era clarín, pero al

morir su padre se quedó en el puesto de tambor *y como éste era de chapa, y no de plástico como los de ahora, pesa una borriquería y como empecé con el lumbago no puedo terminar la carrera*.

La salida del Jesús es algo espectacular para todo el mundo pero debido a la muchedumbre *se ha puesto muy feo* –puntualiza Paco Aguilar– *y ahora no se puede salir*. El Plancha interrumpe y echa la vista años atrás *antes entrábamos en la iglesia y echábamos una clariná y una palillá, ahora no puedes hacer eso por la gente, o si no recordad lo de hace ocho o diez años, casi hubo muertes*; en todos merodea el recuerdo de aquel amargo día en el que fuimos noticia nacional debido a que la turba rodó por la curva de Botes.

Las Turbas tienen momentos entrañables, de recuerdos, de recogimiento y sobrecogimiento, pero también momentos de gran espectacularidad. Arranca a hablar sobre esos momentos espectaculares Paco Aguilar… *para mí la entrada a la Plaza Mayor, y ahora la entrada aquí* –señala con la mano– *al Salvador, porque era más espectacular la salida, pero ha cambiado. Ahora* –repite– *es la Plaza Mayor y la entrada al Salvador que es impresionante*. José vuelve a intervenir *al mover, en las curvas, cuando asoma es también muy bonito*. Todos recuerdan con nostalgia la salida, de la cual la edad y la gente les ha hecho pensárselo antes de subir, para ellos era lo más bonito de la procesión cuando, según cuenta Félix Torrecilla *estábamos veinticuatro personas, los clarines se ponían arriba, salía el Jesús…, nada más salir le soltábamos unas clarinás, lo paraban* –se emociona al contarlo, sus palabras se ven acompañadas de gesticulaciones y grandes movimientos de brazos como si lo estuviese viviendo en ese

José Aguilar - Jorge Hernansáiz

Félix Ortega - José Miguel Hernansáiz
Armando Ortega - Carlos Hernansáiz
Paco Planchuelo

Luis Serrano - José Aguilar - Francisco Aguilar
1947

mismo instante– *volvía a arrancar "pa'bajo"…, otra clariná… y al meterlo igual, éramos sólo veinticuatro y el Jesús pasaba como una maravilla,* –y continua– *venía el Jesús, le tirábamos tres clarinás. Pasaba el Jesús, el tambor sin dejar de tocar…, aparecía la Verónica, otras tres clarinás. Venía el San Juan –que no querían que le tocáramos las clarinás–, y hasta luego, pero eso ahora no se puede*.

La conversación va derivando con la tarde y surge la "pregunta del millón": el origen de Las Turbas. Ante ésta cuestión los cuatro dudan… Pepín se decide y nos dice que fue algo que surgió espontáneamente a lo que Paco y Félix le corrigen con el dedo en signo claro de negación. *Es algo organizado por alguien que les daba un dinero para que salieran, les daban vino o resolí además* asegura Félix. Prosigue

Paco Aguilar con la idea del anterior, *por eso viene la tradición de los veinticuatro de darles cinco duros. Tengo entendido que cogieron a las familias más humildes y un poco "echás pa'lante", porque otros no querían salir, en los cuales estaban los Patacos, los Planchas, los Pantaleones* –señala a su izquierda a Félix Torrecilla Pérez– *y fueron a por ellos. Eran pagados con resolí, alajú y veinticinco pesetas. Todo esto lo estuvo viendo muchos años mucha gente muy mal, pero luego empezaron a entrar las familias bien de Cuenca…* En resumen, el origen de Las Turbas sigue siendo algo incierto para todo el mundo, enigma que tiene diversas teorías recogidas bibliográficamente muchas de ellas.

El resolí parece que es algo básico en esa noche. Sobre

Jesús Angel Osorio - Jesús Moya - Francisco Cortinas - Paco Checa - César Pardo

el tema Francisco Aguilar con tono pausado y amargo dice que en la procesión *hoy hay poco resolí y mucho porro –… y whisky* añade José Miguel*–, el resolí sigue siendo la bebida tradicional de esa noche.* José vuelve a tomar la palabra para poner el toque agradable y distendido de la conversación *…lo que pasa en el resolí es que mucha gente no lo conoce y no sabe el efecto que hace* –sonrisas de los allí presentes– *como entra muy bien y está dulce, la gente empina y …ah copón* –carcajada general ante la forma de expresar lo traicionero que es el resolí a la hora de consumirlo en exceso.

De los resolís actuales no hay competencia puesto que como decía Paco Aguilar *hoy día no hay más que uno*. Al igual que pasó cuando hablamos de quién era el mejor clarín, aquí también hay cierta discusión sobre cuál ha sido el mejor resolí. También en este caso salen varios nombres: los Palomo, La Jara, Botes, Bonilla, la Carola, Aparicio…, y aquí también unanimidad a la hora de elegir el mejor resolí: el que hace a cada uno su mujer en casa.

En un momento de la conversación la interrumpo bruscamente y por mis labios sólo salen cuatro palabras: ¿qué es el Jesús?. Todos responden, otra vez a coro, la misma expresión: *¡ay el Jesús…!*. El Pantaleón en esta ocasión es el más rápido para coger la palabra, *hay que descubrirse al hablar del Jesús , tengo otra hermandad, pero el Jesús, es el Jesús. Al salir el Jesús y verlo te quedas sin habla, a mí me ha pasado en muchas veces*. Paco Aguilar, más sosegado lanza una frase lapidaria cargada de gran sentimiento, una frase que todos los turbos tendríamos que aplicarnos: *el Jesús, el turbo lo lleva dentro*. En relación a la Verónica parece que la consideran como de segunda clase *eso ya con nosotros no, como*

Angel - Paco - Julio, 1945

el San Juan, dice Pepín, a lo que Paco le replica: *San Juan no…, yo soy juanista* –se emociona, le cambia la cara y parece que empieza a salirle el orgulloso juanista dolido por la frase anterior–, *San Juan tiene su cosa*, a lo que asiente José Miguel. Félix nos cuenta que *hace unos años a San Juan le echamos una clariná y casi a palos nos quitan. Normal* –dice Paco– *igual que la clariná que se lleva ya varios años sin echar es a la Virgen a la entrada del Salvador*, ante esta frase sorpresa mía e intento saber algo más de ello, Francisco Aguilar me responde asintiendo con la cabeza *sí hombre, lo que es la clariná se le ha echado siempre a la Virgen, pero no sé cuando se dejó de hacer. Ahora impresiona mucho el respeto a la Virgen, pero lo que impresiona muchísimo es el Miserere, y eso que hay algunos imbéciles, jilipollas, que antes de terminar ya están tocando; cuando empiezan a tocar los tambores parece que se hunde algo. Ahora tampoco se canta el Miserere que se le cantaba en la Trinidad y se ha cantado toda la vida.*

Las Turbas son algo impresionante y a todos les gusta –continúa José Miranzo–*, le gusta ahora a la gente que antes veía a Las Turbas como unos sinvergüenzas, y ahora dicen que como Las Turbas no hay otra procesión, ¿es verdad Paco o no?. Normal*, responde Paco. *Lo que ha cambiado…* culmina José Miguel.

La autorregulación de Las Turbas es un tema de interés para muchos y en general positivo como así se viene demostrando año tras año en que la procesión cada vez sale mejor, a pesar de esos incontrolados que lo único que hacen es reventar la tradición, y la gente parece que va tomando conciencia de lo que consiste el acto, al respecto serán José

Familia Plancha

Paco Aguilar - Alvaro Aguilar - Emilio Aguilar, 1959

Miguel y Paco los que hablan de ello pues son dos miembros de la Junta Gestora del Grupo Turbas, éste asiente y ratifica: *para algo ha servido. Al principio fue un tema polémico pero parece que la gente se va concienciando y todos los años se apuntan más*, cada vez hay más gente con credencial lo que significa un cierto interés por que la cosa salga bien, aunque repito siempre están los impresentables. En cuanto a las relaciones de Las Turbas con la Hermandad del Jesús todos coinciden que por regla general han sido muy buenas, a pesar de momentos de cierta tensión, pero tensiones pasajeras, *siempre hay diferencias en algunas cosillas*, utiliza el diminutivo José Miguel para expresar que son cosas sin importancia. José toma de nuevo la palabra para aclararnos que *los turbistas* –como le gusta decir– *no han sido del Jesús,*

los verdaderos turbos no son hermanos del Jesús, que yo tampoco soy hermano del Jesús, Félix puntualiza que ahora los veinticuatro son hermanos honorarios, pero en contradicción con eso de no ser hermanos *precisamente porque no somos hermanos le hacemos burla, si fuésemos hermanos no le haríamos. Te dan cinco duros como que pagan para que vayas haciéndole burla al Jesús.*

Muchas veces se ha discutido si Las Turbas son o no del Jesús, todos lo ven como un único cuerpo con dos miembros, independientes en cuanto a su estructura y costumbres pero indivisibles, *el Jesús sin Las Turbas sería un paso más, perdería todo* nos manifiesta Paco Aguilar; José zanja el tema con esta frase: *el Jesús es divino en Las Turbas y ya está.*

Pues como ya está lo dejamos y pasamos a otro tema, el conflictivo del horario, recordemos que ha sido una de las

Rodrigo Muñoz Aguilar - Alvarito - Francisco - Angel Muñoz Aguilar

Sergio Aguilar - Francisco Aguilar - Jesús Aguilar, 1979

discusiones más animadas de las últimos años en relación a la Semana Santa. Muchas han sido las visiones dadas por todos sobre el por qué del retraso y las fórmulas para evitarlo, pero hasta la fecha no se tiene respuesta para ninguna de ellas. Félix Torrecilla da su visión, compartida por multitud de nazarenos *…el problema con el horario es que hay que alige-*

rar el paso, si el Jesús da tres pasos para delante y cuatro para detrás eso no puede ser, y eso es algo que lo vemos todo el mundo y todos los años. Quieren llegar a la Plaza Mayor allá hacia las 10'30. Paco interrumpe, *en la Plaza Mayor ya el bocadillo se ha terminado*. Será José Miguel Hernansaiz el que ponga fin al tema con un pensamiento que todos tenemos pero que rara vez nos atrevemos a proclamarlo públicamente, *el problema es que el banzo vale mucho dinero, ese es el primer punto y el segundo es que hay mucha gente*, puntualiza para no culpar del mal a una sola parte. El Pantaleón vuelve a insistir *cuando el Jesús dice que no anda no anda, y luego dicen de Las Turbas*.

Ya al final de la charla hablamos de la mujer, verdadero reconstituyente para la Semana Santa de Cuenca. Acordémonos de que si no llega a ser por su integración en las hermandades y en las filas de nazarenos hoy nuestra Semana Mayor

Foto cedida por Francisco Aguilar

no estaría declarada de Interés Turístico Internacional, pues las filas irían casi desiertas. Fueron ellas, y no otros, las que le han dado el esplendor a nuestra tradición, las que en los años sesenta levantan las hermandades, dejando así de tener un papel secundario y logístico en la celebración para pasar a ser verdaderas protagonistas. Pero hay una parcela, muy pocas quedan ya, que no han conquistado y es el de desfilar en la turba. *En Las Turbas nunca han consentido a las mujeres, sin embargo han salido tapadas* nos cuenta José. José Miguel Hernansaiz como representante del Grupo Turbas se va a lo jurídico y estatutario *en los estatutos está puesto que las mujeres no pueden participar en Las Turbas*. A partir de aquí se suceden numerosas anécdotas sobre mujeres que han salido, mujeres que todos los años vemos, que intentan esconder su género y pasar desapercibidas

entre tanto no santo varón, mujeres que han sido expulsadas de la procesión con serio peligro para su integridad física, o mujeres que no se les ha dicho nada, dependiendo todo de la suerte que tengan a la hora de ser descubiertas por una u otra persona. *Yo no veo correcto que salgan, o es que lo hemos vivido toda la vida que no han salido nunca; a lo mejor estamos equivocados*, dice Paco. Esta frase cargada de razonamiento y sin fundamentalismos machistas ni feministas justifica la no presencia de la mujer entre la turba, simplemente por tradición. Tradición que seguro que está equivocada para los tiempos que corren, pero al fin y al cabo una tradición que tenemos el deber todos y todas de respetar, conservar y transmitir.

Finalizamos la conversación con una pregunta que dirijo a los dos representantes del Grupo Turbas y es ¿qué les dirían a esas personas que a lo único que salen es a reventar la procesión?, espero escuchar respuestas duras y en cierta medida no me defraudan. José Miguel Hernansaiz Lucena puntualiza: *que si salen así es mejor que no salgan*. Paco Aguilar razona en alto: *yo creo que eso tiene que salir de la persona. Les pediría que fueran un poquito decentes, que salgan bien y que vivieran un poco ese recorrido, que lo supieran vivir como un turbo normal. Espero que esta publicación sirva para algo, que la gente se vaya enterando, esta publicación se tendría que haber hecho antes, al menos los estatutos del Grupo Turbas para que todo el mundo supiera de qué va, un poco de qué va esto…*

La charla termina sin nada más que añadir, simplemente un sentido de reflexión queda en el ambiente. Reflexión sobre las palabras de estos cuatro representantes de la esencia de Las Turbas, reflexión para que sus palabras lleguen a la conciencia de todos y la Procesión Camino del Calvario vuelva a ser lo que nunca dejó de ser: un acontecimiento conquense, mezcla de religión y paganismo, pero bajo unas "normas" sacralizadas por la tradición y no por el moderno descontrol.

Ramón Pérez Tornero
Cuenca, Cuaresma de 1999

Juan Carlos Luján Alarcón